

depósito en garantía. Fecha límite de acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11:00 hs. los que una vez inscriptos en la página de SCBA, deberán realizar un depósito en garantía de U\$S 16.666, en la Cuenta Judicial en dólares n° 5100-02800028350 cuyo CBU es 0140138328510000283502, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0. Acta de adjudicación se fija para el día 12 del mes de diciembre de 2024 a las 09:00 hs. a la cual deberá comparecer a la sede del Juzgado al adjudicatario y al Martillero interviniente con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- a la audiencia, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica y seña del 10 % del valor adjudicado suma que deberá acreditarse con el comprobante de depósito al momento de la firma del acta de adjudicación, descontando el depósito en garantía, conjuntamente con los honorarios por comisión del martillero, con más los correspondientes aportes. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deudas Municipal al 12/08/24 \$28.0545.23, ARBA al 4/9/24 \$135.342,30. De los fondos depositados, producto de la venta hasta la oportunidad que se le otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a nombre el comprador con la salvedad establecida en el art. 581 del CPCC., los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión se abonarán con el remanente de la misma, librándose el giro correspondiente a nombre del comprador para que los abone. Cuando el comprador pretende la escrituración y no la inscripción a su nombre del bien subastado, deberá abonar la misma. Respecto a la cesión del boleto no está prohibido, sin perjuicio de las obligaciones legales impuestas al adquirente en su calidad de comprador, y que para la firma del acta de adjudicación del inmueble. Gral. San Martín, setiembre de 2024. Bulcourf Fernando Omar, Secretario.

oct. 4 v. oct. 8

### **RINAUDO ADRIANA MIRIAM S/QUIEBRA S/INCIDENTE QUIEBRA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Zárate - Campana, que en autos "Rinaudo Adriana Miriam s/Quiebra s/Incidente Quiebra" Expte. N° 31285, se ha dispuesto la subasta del 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la ciudad de Zárate, cuyos datos catastrales resultan ser los siguiente: Circ: I, Secc: C, Manzana: 202, Parcela 5b Subparcela 2 - Matrícula 10306/2, Partida 038-040160-6, U.F.: Según Plano PH 38-22-98 se designa como: número Dos: Integrada por los polígonos Cero Cero-cero Dos sito en planta baja, y Cero Uno-cero Dos sito en primer piso, los cuales miden: Polígono 00-02: superficie Cubierta de 35m2.52dm2. total del polígono 35m2.52dm2, Polígono 01-02: sup. cubierta de 1m2.89dm2, sup. descubierta 7m2.83dm2. Total para el polígono 9m2.72dm2 Total para la unidad Funcional. Cuarenta y Cinco Metros Cuadrados con Cuarenta y Cuatro Decímetros Cuadrados. Porcentual del 18,60%. Deudas: ARBA: al 21/05/2024- \$17.466,50. Municipalidad de Zárate: al 22/5/2024- \$15.480; todas a cargo del comprador. Inicio subasta: EL DÍA 12/11/2024 A LAS 9:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 26/11/2024 A LAS 9:00 HS. Fecha Máxima de acreditación de postores 6/11/2024. Asimismo, se hará saber a los interesados que la exhibición del inmueble se realizará en el domicilio del bien sito en calle General Paz 1607, Zárate el día miércoles 30 de octubre de 2024 en horario de 10 a 11 hs. Asimismo, se hará saber que en la diligencia de constatación presentada en el expediente el 4/10/22 consta la descripción y fotografías del inmueble y podrá accederse a ellas a través de la MEV. Base: u\$s14.000.- Depósito en garantía: u\$s 700.- (5% del monto de la base fijada). Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial dólares 028-000130/0. CBU 0140036628710300013005 Audiencia de Adjudicación: Se llevará a cabo el 12/12/2024 a las 10hs., a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, deberá acreditar el depósito de la seña estipulada y de los honorarios y aportes del martillero, lo que no podrá ser integrado con la suma entregada en concepto de garantía de reserva. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (arts. 41, 133 y 580 CPCC). Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente, el depósito en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: a cargo del comprador, en el 5 % del valor de venta, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Permite compra en comisión deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Christian Omar Villanova - CMZC N° 519 - T° I - F° 173, domicilio 25 de MAYO 810 Of. 3 Campana, teléfono 3489-571802, correo electrónico [info@villanovainmobiliaria.com.ar](mailto:info@villanovainmobiliaria.com.ar). La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Zárate, octubre de 2024. Moreira Andrea Yamile, Secretario.

oct. 7 v. oct. 8

### **CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GARCIA LEALE ÁNGEL LUCIO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Elina Mercedes Fernández, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3°, Gral. San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Garcia Leale, Ángel Lucio y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 71999, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Chevrolet, Modelo: Tracker FWD Premier, Tipo: Rural 5 puertas, Motor Renault N° 2H0181065022 Chasis Renault N° 3GNDJ8CE8JL412232 Color bordó, Naftero, Fabricación Año: 2018 Modelo Año 2019, Dominio: AD365ZI cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como regular Según el cuenta kilómetros, registra 72.984 km Está equipado con dirección hidráulica, ABS, aire acondicionado, airbags frontales, levanta cristales eléctricos, comandos al volante y stereo. La carrocería exterior se observa en regulares condiciones generales con algunos golpes, marcas y rayones en su

superficie. Ambos paragolpes se observan chocados y desprendidos. El capot se aprecia chocado. Ambos espejos retrovisores están rotos, al igual que el faro de posición trasero izquierdo. Los interiores se aprecian en mal estado general. El tapizado del asiento del acompañante está roto, falta la alfombra trasera y carece de bandeja. Los neumáticos se observan en mal estado. Cuenta con llantas especiales. La unidad al momento de la constatación se encuentra funcionando. Posee llave de encendido, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 6/11/24 A LAS 10:00 HS. FINALIZANDO EL 21/11/24 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 28/10/2024 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=7atSOBhPXQY>. Base: \$6.000.000. Depósito en garantía \$300.000. Comisión 10 % a cargo de cada parte con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA. Participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-027-8873420 CBU 01401383275100 88734203. Audiencia de adjudicación: Fijase para el día 6/12/24 a las 12 hs la que será realizada de forma remota mediante la aplicación MS Teams, plataforma que permite recuperar imagen y audio del acto procesal en cuestión. En su caso, resulta necesario conocer ciertos datos que deberán ser aportados, con carácter de declaración jurada: 1. Denunciar los números telefónicos de contacto, así como las direcciones de correos electrónicos (tal información resulta imprescindible para poder convocar a los interesados a la audiencia que se celebrará en forma remota mediante la aplicación MS Teams) 2. Señalar si cuentan con los medios técnicos adecuados para posibilitar la realización de una audiencia eficiente en forma remota a través de aplicaciones de videoconferencias como MS Teams. Es decir, si cuentan con un equipo informático que cumpla con los requisitos mínimos para su uso (conexión a internet, cámara web, etc.). A la misma se cita al Martillero y a la adjudicataria a los fines del labrado del acta correspondiente. Esta última deberá presentarse munida del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden de la Infrascripta y de la comisión del Martillero con más sus aportes. Se hace saber al ejecutado y al acreedor que podrán participar de la audiencia fijada supra. La entrega de la posesión del bien mueble a subastar se realizará una vez aprobada la subasta en autos y previo cumplimiento con el art. 21 de la Ley 6716 (en caso de que el adquirente cuente con patrocinio letrado). Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. La compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (comisionista y comitente). No se permite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación. Deudas al 9/9/24: ARBA: \$1.622.846,80 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$3.052.650 y (GCBA) \$1.953.620. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudor 20-16261902-1. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, 2024

## CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VISTALLI ROMINA MARIELA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Mariano M. Cattaneo, Juez, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Lomas de Zamora hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Vistalli Romina Mariela s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 94761, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 11:00 HS. al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio OXW 142 Chevrolet, Modelo DX Classic ABS + Airbag 1.4 N, color gris oscuro, año 2015. Según el informe de constatación, el estado de la unidad a subastar se puede calificar como regular. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Condiciones de Venta: Precio de reserva: \$1.770.200 Señal: 30 %; Comisión: 10 % en concepto de honorarios profesionales del martillero (a lo que deberá adicionarse el 10 % en concepto de aportes previsionales), del monto que resultare vencedor. Deudas: El cobro de patentes impagas del rodado subastado será hasta la toma de posesión del vehículo por el comprador. Depósito en Garantía: Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5068 -Lomas de Zamora Anexo Tribunales- Cuenta Judicial N° 027-1027674, CBU 0140023-6 27506810276749, la suma de \$133.000, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor para la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. Acta de adjudicación: Dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuenta presentada, se fijará una audiencia ante el Actuario a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien realizado. Saldo de Precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos (art. 581 CPCC). Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día Viernes 15 de Octubre de 2024, de 10 a 14 horas en la calle Homero N° 1331, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/GLogMNaQ14M>. Demandado: Romina Mariela Vistalli, DNI 32.553.742. Informes y Consultas y demás requisitos, estado del vehículo y condiciones en el expediente -MEV-, portal de Subastas y con el martillero al celular